



*El Movimiento Nacional de Víctimas (MOVICE) agrupa a las víctimas de crímenes de Estado entendiendo como víctimas cada colombiano y colombiana que ha sido afectado/a por la violencia estatal. Se calcula que desde los años ochenta el Estado Colombiano ha sido responsable de alrededor de 70.000 muertos y desapariciones por acción u omisión. En su búsqueda de la Verdad, la Justicia y la Reparación Integral, el MOVICE ha tenido que enfrentar una persecución política continua. En un esfuerzo conjunto de varias organizaciones y personas nos hemos puesta la tarea de hacer un boletín informativo sobre la situación de seguridad del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado y sus integrantes de forma mensual.*

### Persecución al MOVICE y sus integrantes

#### **Desaparecido y asesinado defensor de derechos humanos en el Caguán<sup>1</sup>**

El 8 de diciembre fue desaparecido Joel Pérez Cárdenas, miembro fundador y uno de los primeros directivos de la Corporación por la Defensa de Derechos Humanos Caguán Vive, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Vegas Bajo Pato, vicepresidente de la Asociación Ambiental del Bajo Pato, ex-concejal de San Vicente del Caguán, miembro del Polo Democrático Alternativo y del Comité Municipal de Ganaderos de este municipio, directivo de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal y hermano del actual presidente de la Corporación por la Defensa de Derechos Humanos Caguán Vive. El cadáver de Joel Pérez Cárdenas fue hallado el 10 de diciembre totalmente incinerado, decapitado y con un orificio en el cráneo. Cabe anotar que según testimonios de los moradores de ese sector, el Grupo Meteoro del Ejército Nacional había llegado a ese sector el lunes 8 de diciembre. Cuando se fue a realizar la inspección con los agentes de la SIJIN, aún se encontraban en la zona. Los moradores aseguran que informaron al ejército de la existencia del cadáver pero que estos no hicieron diligencia alguna para su levantamiento. Según el proceso de recolección de testimonios, todo apunta a que se podría tratar de un crimen de Estado.

#### **Asesinado Wayúu, familiar de reconocida lideresa de derechos humanos en la Guajira<sup>2</sup>**

El 9 de diciembre en el camino del barrio "Los Palitos", zona periférica de Maicao (Guajira), que conduce a la comunidad Wayúu Noüna de Campamento, fue encontrado el cuerpo sin vida de Miguel Ángel Ospina Boscán, de 32 años de edad. Su cadáver presentaba signos de haber sido apuñalado en repetidas ocasiones en diferentes partes del cuerpo, además de haber sido brutalmente golpeado y torturado. Miguel Ángel Ospina Boscán era miembro de la comunidad Wayúu Noüna de Campamento y hermano de una importante lideresa de Maicao, conocida sobre todo porque ha venido participando activamente en un proceso organizativo de víctimas Wayúu del

<sup>1</sup>"Asesinado Defensor de Derechos Humanos en San Vicente del Caguán" Corporación Caguán Vive 14/12/2008

<sup>2</sup>"Asesinado indígena Wayúu que aparecía en una lista de limpieza social suscrita por las llamadas "Águilas Negras" Fuerza de Mujeres Wayúu 14/12/2008



conflicto armado. En 2008 en la Guajirá han sido asesinados o desaparecidos por lo menos 15 indígenas Wayúu.

### **Asesinado esposo de la Consejera Mayor del CRIC por el Ejército Nacional<sup>3</sup>**

El 16 de diciembre a las cuatro de la mañana el vehículo de la Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Aida Quilcué, fue rafagueado por soldados del Ejército Nacional. El atentado ocurrió en la Finca San Miguel en la vereda Gabriel López del municipio de Totoró (Cauca), donde hay presencia permanente de tropas del Ejército Nacional. En el vehículo iba el esposo de Aida Quilcué, Edwin Legarda acompañado por una misión médica. El resultado del atentado fueron 17 impactos de bala contra el vehículo, 3 de los cuales provocaron heridas de muerte a Edwin Legarda, quien venía conduciendo la camioneta para recoger a su esposa. Aida Quilcué regresaba de Suiza como una de las delegadas de la ONIC ante la asamblea de evaluación de los 60 años de la ONU. Según la consejera el atentado iba dirigido hacia ella. La ONU condenó enérgicamente la muerte de Edwin Legarda mediante un comunicado público en el que se adhirió la troika del G 24 y la presidencia de la UE.

### **Hostigamientos a la Secretaria Técnica Nacional del MOVICE<sup>4</sup>**

Desde el 14 de noviembre la Secretaria Técnica Nacional ha sido víctima de diferentes seguimientos e intimidaciones. El 12 de diciembre la Secretaria Técnica salió de su residencia en su automóvil y dos sujetos en una motocicleta de alto cilindraje la siguieron en un transcurso de diez cuadras hasta que se bajaron de la moto. Uno de los sujetos rompió el vidrio derecho del carro mientras el otro apuntó a Carolina Torres con un revólver y preguntó por su maleta. El sujeto que rompió el vidrio buscó su maleta y cuando la obtuvo, se subieron a la moto y se fueron.

### **Atentado a la comunidad Kankuamo en Atánquez<sup>5</sup>**

El 31 de diciembre en medio de las celebraciones del fin de año un artefacto explosivo detonó en medio de un baile, cuando cientos de personas estaban reunidos. En el atentado fallecieron 5 personas y 89 quedaron heridos. El pueblo Kankuamo en los últimos diez años ha sido victimizado de forma sistemática por paramilitares y la Fuerza Pública, dejando a alrededor de 300 personas asesinadas y miles desplazados.

### **Hostigamientos de paramilitares y el Ejército Nacional a los habitantes de la cuenca de Cacarica<sup>6</sup>**

Desde octubre hasta la fecha las "Autodefensas Gaitanistas" han realizado un control subrepticio sobre los habitantes de Cacarica. Existe una restricción en el ingreso de alimentos, y los afrocolombianos de esta cuenca en el punto conocido como Tumaradó se ven sometidos al control de los paramilitares, quienes exigen facturas o dar razón del ingreso de alimentos. Esta presencia paramilitar se oculta cuando existe la presencia del Batallón Fluvial

<sup>3</sup> "El ejército asesina a Edwin Legarda, compañero de Aida Quilcué", ACIN 16/12/2008

<sup>4</sup> "Persecución y Hostigamientos a la Secretaría Técnica Nacional del MOVICE" MOVICE 17/12/2008

<sup>5</sup> "Gracias con la solidaridad que pueden brindar al pueblo Kankuamo" MOVICE 07/1/2009

<sup>6</sup> Informe 60 CACARICA CAVIDA "Tolerancia en operaciones paramilitares, reactivación de agronegocios y extracción de recursos" Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 23/12/2008



60, a penas se retiran nuevamente aparecen en este lugar. Entre tanto, las unidades de la Brigada 15 desarrollan operaciones de control de manera sobre la población afrocolombiana de las Zonas Humanitarias, mientras que circulan con libertad personas que no poseen tierra ni habitan dentro del territorio pero que desarrollan labores extractivas de recurso forestal, incluso del Parque Nacional de los Katíos.

### **Nuevas amenazas paramilitares por la palma y el ganado en Curvaradó<sup>7</sup>**

4 representantes de las comunidades de Curvaradó han sido objeto de amenazas y de presiones paramilitares para que cesen en sus actuaciones en Derecho para la restitución de la propiedad. Entre ellos Luis Rentería representante legal del Consejo Mayor de Curvaradó, Eustaquio Polo, representante del Consejo Menor de El Guamo Curvaradó; Jair Barrera, vocero del Consejo Menor de Caracolí en Curvaradó; Danilo Vergara, representante del Consejo Menor de Nueva Esperanza en Jiguamiandó. Pero también sus operaciones de intimidación y armadas que se realizan en Belén de Bajirá, Brisas, Caracolí, Caño Manso, El Guamo, Nuevo Oriente, Barranquillita, Caño Claro, Caucheras, Andalucía, Las Menas – Curvaradó- indican que pretenden proteger los agronegocios de palma, de ganadería, de extracción maderera. La amenaza de muerte sobre los representantes de las comunidades es parte de una estrategia de terror que combina las falsas acusaciones, las judicializaciones, los atentados y la cooptación de líderes y de organizaciones sociales, quiénes dicen representar los intereses de las comunidades.

## **Actividades del MOVICE**

### **Casa de la Memoria en Buenaventura “Hermano Mayor Monseñor Gerardo Valencia Cano”<sup>8</sup>**

En el Puerto de Buenaventura que hoy es escenario de una grave violencia socio política, en el que se experimenta el terror de Estado y la guerra de guerrillas, se abrió un espacio para tejer redes de víctimas frente a la búsqueda de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Defensa del Territorio lleva el nombre del Obispo Gerardo Valencia Cano. En las horas de inauguración se presentó el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, su historia e iniciativa y se reinterpretó el presente con la memoria de Monseñor Gerardo Valencia y un ritual simbólico de apertura y compromiso.

### **Audiencia por la Verdad en el Catatumbo<sup>9</sup>**

El 4 de diciembre en el municipio de Ocaña se celebró una audiencia pública convocada por el MOVICE que contó con la participación de cerca de 600 víctimas, la comisión de derechos humanos del Senado y varios congresistas. Se presentaron 40 testimonios públicos y se recopilaron cerca de 300 denuncias. Los testimonios de los asistentes

<sup>7</sup> INFORME 94 CURVARADÓ y JIGUAMIANDO “Nuevas amenazas paramilitares por la palma y el ganado” Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 22/12/2008

<sup>8</sup> DeVer 472 Movice-Buenaventura “Casa de la Memoria Hermano Mayor Monseñor Gerardo Valencia Cano” Comisión Intereclesial Justicia y Paz 11/12/2008

<sup>9</sup> “Las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales, principales problemas que afectan la región del Catatumbo” Corporación Colectivo Abogados José Alvear Restrepo 11/12/2008



permitieron concluir que el principal problema que los afecta en la actualidad, además de las desapariciones forzadas y las constantes amenazas de grupos paramilitares que continúan en la zona, son las ejecuciones extrajudiciales atribuibles a la fuerza pública. Frente a este punto es necesario destacar que del 2006 al 2008 se han registrado cerca de 66 casos de ejecuciones, el 84% de los casos sucedidos en el 2007. En la zona hace presencia la Brigada Móvil 15 y la Brigada 30 del Ejército Nacional.

### Derechos de las víctimas

#### **Naciones Unidas: Crítico balance de la situación de derechos humanos en Colombia<sup>10</sup>**

En Ginebra, Suiza, tuvo lugar el 10 de diciembre la revisión de la situación de derechos humanos de Colombia en el marco del Examen Periódico Universal, nuevo mecanismo del Consejo de Derechos Humanos. (...) Entre las problemáticas que de manera reiterada suscitaron preocupación de los Estados se destacan las numerosas denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales perpetradas en gran escala por la fuerza pública, las desapariciones forzadas, y el reclutamiento forzado de niños y niñas y su uso para tareas de inteligencia militar. También se expresó preocupación por la práctica de la tortura. Asimismo, varios Estados recomendaron al Estado colombiano que ratifique la Convención contra las desapariciones forzadas y el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura. Los diferentes gobiernos fueron muy críticos por las recurrentes amenazas y asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos, sindicalistas y periodistas, e instaron al Gobierno a respetar la independencia del poder judicial y garantizar la integridad de los funcionarios judiciales. Recomendaron en particular al Gobierno abstenerse de estigmatizar públicamente a los defensores y defensoras de derechos humanos e insistieron en la necesidad de hacer declaraciones públicas al más alto nivel reconociendo la legitimidad de su labor y de garantizar su protección. Muchos países manifestaron su preocupación por el incremento del desplazamiento forzado, la deficiente atención a esta población y la falta de medidas para garantizar la restitución de las tierras y el retorno. Varios Estados se mostraron preocupados por la situación de violencia contra las mujeres en el contexto del conflicto armado, y el impacto del reclutamiento de niños y niñas y del desplazamiento en sus vidas, haciendo especial énfasis en la violencia sexual y la trata de mujeres y niñas, requiriendo medidas urgentes y concretas para su atención de conformidad con la reciente decisión de la Corte Constitucional. Llamaron la atención sobre la persistencia de grupos paramilitares con distintos "disfraces" y la necesidad de apoyar al poder judicial en sus investigaciones sobre los nexos entre estos grupos y agentes del Estado, al tiempo que pidieron la aplicación de los estándares internacionales para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, y la reparación, en particular mediante la adopción de una Ley de Víctimas que permita un acceso a la reparación en términos de igualdad para todas las víctimas del conflicto armado, incluso las víctimas de agentes del Estado. En varias

<sup>10</sup> "Naciones Unidas: Crítico balance de la situación de derechos humanos en Colombia" ODHACO 11/12/2008



intervenciones, se resaltaron la necesidad de garantizar derechos económicos, sociales y culturales, haciendo referencia en particular a la salud, la educación y a situaciones críticas de pobreza y desigualdad, especialmente de los pueblos indígenas, afrodescendientes y población desplazada, mientras otros insistieron en la urgencia de llegar a acuerdos con las guerrillas para poner fin al conflicto armado interno. Varios países se ofrecieron para facilitar la búsqueda de la paz. En todos los niveles de violación de los derechos humanos mencionados, los Estados expresaron preocupación por los altos niveles de impunidad. Pidieron expresamente no aplicar amnistías a responsables de crímenes de lesa humanidad. Para mejorar la situación de derechos humanos, superar la crisis humanitaria y avanzar hacia una salida política y negociada al conflicto armado interno, reiteramos la importancia que se implementen todas las recomendaciones anteriormente emitidas por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia, los órganos de tratados y los procedimientos especiales de Naciones Unidas.

### **Corte Interamericana de Derechos Humanos<sup>11</sup>**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó una demanda el 14 de noviembre ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) contra Colombia, en el Caso No. 12.531, Manuel Cepeda Vargas. La demanda se refiere a la falta de debida diligencia en la investigación y a la falta de sanción contra los responsables tanto de la ejecución de la víctima como de la posterior obstrucción de justicia; así como la falta de reparación adecuada en favor de los familiares de la víctima.

### **Capturado rector de la Universidad de Córdoba<sup>12</sup>**

El jueves 4 de diciembre fue detenido en Montería por agentes del CTI y de la Fiscalía, Claudio Sánchez Parra, rector de la Universidad de Córdoba. Contra el rector existen varias investigaciones por parte de la Fiscalía y procesos disciplinarios por parte de la Procuraduría. El 24 de octubre de 2008 el MOVICE convocó una Audiencia Pública por la Verdad en Montería sobre la difícil problemática de la Universidad de Córdoba y demás universidades de la Costa Caribe. Durante la Audiencia se recogieron alrededor de 350 denuncias. Profesores/as, trabajadores/as y estudiantes universitarios denunciaron la persecución sistemática por parte del paramilitarismo y el mismo Estado. Entre estas denuncias figuró la de la estrecha relación entre Mancuso y el señor Sánchez Parra. Esperamos que la captura de Claudio Sánchez Parra ayude a esclarecer la verdad y las responsabilidades sobre las múltiples violaciones contra estudiantes, trabajadores/as y profesores/as vinculados a la Universidad de Córdoba.

<sup>11</sup> Comunicado de Prensa 57/08 CIDH 01/12/2008

<sup>12</sup> Pronunciamiento del MOVICE sobre la detención del rector de la Universidad de Córdoba MOVICE 05/12/2008